

En la ciudad de Huelva, siendo las 13 horas del día 29 de marzo de 2011, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Enfermería de ésta Universidad con la asistencia de los siguientes miembros:

**Presidenta:** Dña. Otilia Castaño Dios (Decana)

**Secretario.** D. Francisco J. Mena Navarro (Secretario Facultad)

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Cárdenas Santos (Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad y Relaciones Internacionales)

D. José Luis Sánchez Ramos (Director del Departamento y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Título)

Dña. Ana Martín Díaz (P.A.S. Responsable de Secretaría)

Ausencia justificada:

D. Santiago Valdivia Suero (Delegado de Centro)

Para tratar el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Dirección sobre la política y objetivos de calidad del Centro.
3. Seguimiento de los procesos de calidad implantados en el presente curso académico.
4. Valoración y análisis de las tasas del título de Enfermería remitidas por la Unidad para la Calidad.
5. Ruegos y preguntas.

**Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

**Punto 2. Informe de la Dirección sobre la política y objetivos de calidad del Centro.**

La Presidenta informa sobre la renuncia del profesor Arenas como miembro del CGCT, proponiendo en su lugar a la profesora doña Dolores Cárdenas Santos.

A continuación la profesora Cárdenas procede a realizar una presentación sobre los objetivos de Calidad del Centro recogidos en ocho directrices y en sus diferentes procesos, explicando el proceso realizado en su elaboración, si bien las directrices y los procesos son los mismos para cada uno de los Centros y Titulaciones de la Universidad de Huelva, cada centro deberá adaptarlos a la realidad de cada uno de ellos.

Las directrices son:

Primera: Como el Centro define su política y objetivos de calidad. Consta de un solo proceso denominado Proceso para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad del Centro que ya ha sido aprobado por Junta de Centro y que está pendiente, para su publicación, de la aprobación en ésta Comisión.

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSÉ MENA NAVARRO		FECHA	07/03/2012
ID. FIRMA	firma.uhu.es	82Zu0pg5GULfSMTCSAH8mA==	PÁGINA	1/4





Segunda: Como el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos. Consta de 5 procesos. Tenemos activos los referidos a las guías docentes y nuestro Centro fue pionero en la implantación de este proceso antes, incluso, de que el proceso estuviese en activo. Las guías ha de ser elaboradas por los profesores implicados, firmadas por cada uno de ellos en una plantilla de evidencia, después ha de ser aprobada por el equipo docente correspondiente y la Comisión de Garantía de Calidad del Título analiza el contenido de la guía y ha de darle el visto bueno pasando a continuación al Consejo de Departamento y después a Junta de Centro donde es aprobada.

Tercera: Como el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes. Es la mas extensa ya que tiene 12 procesos de los solo 9 está en activo. Corresponden al proceso de revisión de los objetivos de la titulación y el perfil de egreso, el perfil de ingreso, el proceso de captación de estudiantes, de orientación de estudiantes y de evaluación y desarrollo de las enseñanzas. En la actualidad se está recogiendo información y tenemos evidencias del proceso de orientación al estudiantes que se realizó al principio de curso y que se aprobó en Junta de Centro. La unidad para la calidad no envía el porcentaje de estudiantes que accede a la titulación, la nota media que da acceso a la titulación, el porcentaje de estudiantes que participa en programa de orientación y los resultados de la encuesta de satisfacción. En general las jornadas son valoradas como interesantes por la mayoría del alumnado y la asistencia a las jornadas refleja un porcentaje menor debido a que nuestros alumnos, cuando se realiza el programa de orientación, están aún incorporándose. En la orientación del presente curso se recogieron los temas que se recomendaban en el informe anterior y han mejorado sustancialmente. Hemos de mejorar respecto al programa de orientación los aspectos relacionados con la visita a las instalaciones y en la presentación de las becas de movilidad y la información de relativa a la biblioteca.

Cuarta: Como el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal docente. Solo tiene activado un proceso que hace referencia a la evaluación del PDI y que realiza la Unidad para la Calidad, cuyo informe se presenta a la Comisión. Los datos referidos a la planificación docente estamos un poco por encima de la media de la Universidad así como en el autoinforme; en el desarrollo de la docencia, en general, en caso todo estamos por encima de la media. En los que tenemos algo menos de puntuación con respecto a la universidad son en los aspectos relacionados con la bibliografía y otras fuentes de información y en lo referido a la claridad de lo exigido para superar la asignatura y en los aspectos relacionados con la evaluación.

Las directrices 5ª, 6ª y 7ª aún no están activas. La directriz 8ª sobre como el Centro publica la información sobre las titulaciones, solo tiene activada el proceso que hace referencia a la información pública.

Código Seguro de verificación: 82Zu0pg5GULfSMTCSAH8mA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSÉ MENA NAVARRO	FECHA	07/03/2012
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/4





#### Punto 4: Valoración y análisis de las tasas del título de Enfermería remitidas por la Unidad para la Calidad.

La Unidad para la Calidad ha enviado las tasas y el perfil del alumnado de nuevo ingreso.

La tasa de respuesta ha sido baja (70%); el perfil es claramente de mujer y la edad, este año, ha aumentado siendo solo el 38% menor de 19 años. Este dato es significativo pues se está modificando claramente el perfil del alumnado ya que es fundamentalmente procedente de Formación Profesional. Es de suponer que para el curso 2011-2012 vuelva a variar ya que se ha modificado el acceso a la Universidad. Acceden a la Universidad por PAU un 44% y por FP un 48%.

Un 52% es de procedencia onubense. Entre los alumnos comunitarios los procedentes de Jaén son mayoritarios. La profesión de los padres es mayoritariamente relativas a estudios primarios.

La Comisión comenta que los impresos de matrícula son equívocos y dan pie a que el alumnado no sepa responder algunas preguntas reflejándose, pues, unos datos que no se corresponden con la realidad. La Comisión aconseja revisar, en la medida de lo posible, el cuestionario entregado con la matrícula.

Un 8% del alumnado mantiene una actividad laboral.

Es algo confuso los datos relativos a los motivos de elección de la profesión, siendo significativo la disminución del alumnado que dice elegir la titulación como primera opción (36%) y la mayoría la elige como tercera opción. La duda es si elige como tercera opción Huelva o eligen como tercera opción Enfermería. Sería conveniente leer la redacción de la pregunta y la Comisión piensa que eligen como tercera opción Huelva debido al alto índice de alumnado de fuera de la provincia y no es Enfermería la que eligen como tercera opción. La Comisión decide que hay que solicitar aclarar estos aspectos con la Unidad para la Calidad pues el alumnado puede estar interpretando mal la pregunta realizada al respecto.

Los datos académicos reflejan que un 61% tienen una nota de selectividad entre un 9 y un 10 puntos sobre 14.

El conocimiento de idiomas es de un nivel bajo y es elevado la utilización del correo electrónico y de internet aunque bajo la utilización de bases de datos.

A continuación la Comisión pasa a evaluar el documento referente a las tasas de la Titulación. En primer lugar la Comisión aclara el concepto de cada una de las tasas reflejadas en el Documento.

Código Seguro de verificación: 82Zu0pg5GULfSMTCSAH8mA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSÉ MENA NAVARRO		FECHA	07/03/2012
ID. FIRMA	firma.uhu.es	82Zu0pg5GULfSMTCSAH8mA==	PÁGINA	3/4
				
82Zu0pg5GULfSMTCSAH8mA==				



Las tasas de rendimiento del año pasado fueron de 93,1 y éste (primer cuatrimestre) de un 77,4. Este año ha existido un número mayor de suspensos y el rendimiento es menor dado que ha aumentado la complejidad lo cual se ha de reflejar en los datos y por el hecho de que existen alumnos que ya no se han presentado o tienen asignaturas pendientes.

La tasa de éxitos está en línea ya que fue de un 84,8 el año anterior y de un 81,1 el actual.

La tasa de presentados por centro y título el año pasado era de 109,7 y este año está por debajo, aunque aún no ha pasado suficiente tiempo ya que nos encontramos en el primer cuatrimestre.

La tasa de éxitos de estudiante de nuevo ingreso de 84,8 del año anterior es en el actual de 82,8.

De los datos reflejados, la Comisión opina que no se traduce una alarma significativa a tener en cuenta y los datos se están moviendo en unos porcentajes aceptables.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título informó en curso anterior de que en el informe se deducían algunos errores. En opinión de los miembros de esta Comisión, este informe puede contener algunos y la Presidenta informa que éste informe es aún provisional y que la Unidad para la Calidad ha pedido que se le dé un vistazo y que si detectásemos algún error lo comuniquemos.

La Comisión toma el acuerdo de pasar estos datos (perfil y tasas) a los equipos docentes para el conocimiento de los distintos profesores, de forma que pueda existir una comparación con el resto de las asignaturas.

#### **Punto 5. Ruegos y Preguntas.**

La Comisión acuerda que los documentos relativos a cada punto se enviarán por correo electrónico para evitar fotocopiar tanta documentación.

No hay ruegos y preguntas.

Sin mas asuntos de tratar se levanta la sesión siendo las 14 horas y 40 minutos del día anteriormente citado.

**EL SECRETARIO**

**Página 4 de 4**

Código Seguro de verificación: 82Zu0pg5GULfSMTCSAH8mA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSÉ MENA NAVARRO	FECHA	07/03/2012
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	4/4



82Zu0pg5GULfSMTCSAH8mA==